

AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES REFERENTE A LA SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE CUATRO MÁQUINAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS (TUBOS FLUORESCENTES, LÁMPARAS COMPACTAS CON CONTENIDO EN MERCURIO) PROPIEDAD DE VAERSA.

Con el fin de llevar a cabo una racionalización del gasto público y una adecuación de los medios a utilizar en la actividad a desarrollar por la sociedad VAERSA habida cuenta de que actualmente la actividad de la Planta de Tratamiento de Residuos de Alumbrado y Acumuladores de Energía ubicadas en las parcelas 20 y 21 del Polígono Industrial "El Llano" del término municipal de Buñol (Valencia) se encuentra cesada, el órgano de contratación de la sociedad, en virtud de los poderes otorgados AUTORIZA:

PRIMERO.- A la tramitación de la correspondiente subasta pública para llevar a cabo la enajenación de cuatro máquinas industriales procedentes de la instalación de Buñol, propiedad de VAERSA, de acuerdo con las especificaciones técnicas reguladas en el Pliego de Condiciones redactado al efecto.

SEGUNDO.- El precio de salida de la subasta queda fijado en el siguiente:

- Máquina de Tratamiento CFL: 8.800 €, IVA no incluido /ud
- Máquina de Tratamiento HID: 3.000 €, IVA no incluido /ud
- Máquina de tratamiento Cortadora: 3.000€, IVA no incluido /ud
- Destilador: 9.000 €, IVA no incluido /ud

Aplicando un 21 % de IVA se obtienen los siguientes importes:

- Máquina de Tratamiento CFL: 10.648 €, IVA incluido /ud
- Máquina de Tratamiento HID: 3.630 €, IVA incluido /ud
- Máquina de tratamiento Cortadora: 3.630 €, IVA incluido /ud
- Destilador: 10.890 €, IVA incluido /ud

TERCERO.- Se podrá pujar por unidades sueltas.

CUARTO.- Asimismo se aprueba el Pliegos de Condiciones redactado al efecto así como los medios de publicación de la convocatoria, siendo éstos en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV), la página web de VAERSA y la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el apartado de "Documentación" en el perfil del contratante de VAERSA, en donde se podrá acceder a la documentación necesaria.

Fdo. Benjamín Maceda López
DIRECTOR GENERAL